

Madrid, 9 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2016, Mondo TV S.p.A. ostentaba una participación directa del 72,33% en el capital social de Mondo TV Iberoamérica.

Don Orlando Corradi, ostentaba una participación directa e indirecta del 42,53%, directa (11,20%) e indirecta del (31,33%) en el capital social de Mondo TV Iberoamérica.

Asimismo, a dicha fecha, doña María Bonaria Fois, consejera y directora general de la Sociedad, ostentaba una participación de 2%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D^a. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A